

PREGUNTA ESCRITA A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguiendo el Reglamento del Congreso de los Diputados, Rafael Cofiño Fernández, diputado en ese Congreso adscrito al Grupo parlamentario Plurinacional SUMAR, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita:

La Comisión Europea tiene abierto un procedimiento de infracción contra España al considerar que la ampliación del contrato de la autopista AP-66 (Leon -Asturias) durante 29 años más y la venta de Aucalsa debieron ser anunciados en el boletín comunitario y pasar por un concurso público.

El 11 de junio de 2024 el Parlamento Asturiano ha suscrito por unanimidad una Proposición No de Ley en el que se insta al Ejecutivo Central a *“iniciar los trámites para suprimir ese peaje”*.

El 28 de agosto de 2024 el diario El Comercio publica que el Ministerio de Transportes ha adjudicado a la Consultora LRA Infraestructuras Consulting un estudio para suprimir el peaje de Adanero. ¹

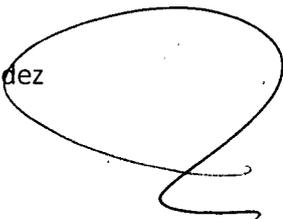
Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas solicitando su respuesta por escrito:

- **¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio de Transportes no ha encargado aún un estudio para suprimir el peaje del Huerna como el que ha presentado para la eliminación del peaje en Adanero?**
- **¿Qué medidas concretas adoptará el Gobierno para regularizar la situación en la que se encuentra el peaje del Huerna tras el pronunciamiento de la Comisión Europea?**

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, a 19 de noviembre de 2024

Rafael Cofiño Fernández

Diputado



¹ <https://www.elcomercio.es/asturias/transportes-encarga-estudio-suprimir-peaje-adanero-niega-20240828225009-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.elcomercio.es%2Fasturias%2Ftransportes-encarga-estudio-suprimir-peaje-adanero-niega-20240828225009-nt.html>